



RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL RECTOR, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER EL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

La base 8.1 de la convocatoria del concurso señalado en el encabezado establece que *“el plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.”*

Con fecha 11 de septiembre de 2024, la Comisión propone ampliar el plazo mencionado, teniendo en cuenta que por causas sobrevenidas cabe la posibilidad de no resolverlo antes del plazo indicado en la convocatoria.

Atendidas las circunstancias alegadas y en aplicación de dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo ampliar el plazo señalado en la base 8.1 de la convocatoria, por un máximo de 2 meses.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



c060413be915b55f3ff0ae9355d1e8a6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c060413be915b55f3ff0ae9355d1e8a6>

CSV: c060413be915b55f3ff0ae9355d1e8a6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	11/09/2024 14:02:00	